



Gobierno de
Coahuila



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

Instituto Coahuilense de Acceso
a la Información Pública

R **RECIBIDO**

FECHA: 19/Nov/2015

HORA: 3:30

Saltillo, Coahuila de Zaragoza; a día 18 de noviembre 2015

Asunto: Contestación al Recurso de Revisión

Expediente número: 527/2015

**LIC. TERESA GUAJARDO BERLANGA
COMISIONADA DEL INSTITUTO COAHUILENSE
DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
PRESENTE.-**

ERIKA CHAIRES GONZALEZ, en mi carácter de Titular de la Unidad de Atención de Acceso a la Información Pública de la Comisión Estatal de Seguridad y en seguimiento al recurso de revisión al rubro indicado, interpuesto por el C. Zitamar Arellano Trueba y notificado a esta Comisión a través del sistema INFOCOAHUILA y mediante el oficio ICAI-2319/2015

Efectivamente el recurrente realizó el 04 de octubre de 2015 una solicitud de información, la cual me permito transcribir:

... "quiero saber los viáticos de los empleados de esta dependencia de jefe de departamento hasta el comisionado, lo anterior lo quiero de todo el año 2015" ...

Esta unidad respondió lo siguiente:

En mérito de lo anterior, con fundamento en los artículos 136 y 139 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila, se le comunica lo conducente:

PRIMERO.- En referencia a su solicitud, se hace entrega de la información relacionado al cargo de Comisionado y/o Encargado de la Comisión del 01 de enero de 2015 al 15 de octubre de 2015:

COMISIONADO ESTATAL DE SEGURIDAD	ene-15	\$19,462.00
COMISIONADO ESTATAL DE SEGURIDAD	feb-15	\$27,711.43
COMISIONADO ESTATAL DE SEGURIDAD	mar-15	\$15,212.50
COMISIONADO ESTATAL DE SEGURIDAD	abr-15	15,943.20
COMISIONADO ESTATAL DE SEGURIDAD	may-15	\$41,351.66
COMISIONADO ESTATAL DE SEGURIDAD	jun-15	
ENCARGADO DE LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD	jul-15	\$27,273.10
ENCARGADO DE LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD	ago-15	\$8,548.50



Comisión Estatal de Seguridad, Periférico Luis Echeverría Álvarez No 5402, int 1
Centro Metropolitano CP 25050 Saltillo, Coahuila. (844) 4-389800, ext 7913



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

ENCARGADO DE LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD	sep-15	\$ 12, 163.50
ENCARGADO DE LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD	oct-15	\$ 10,772.00

Publicada en www.coahuilatransparente.gob.mx en el área de viáticos.

SEGUNDO.- Respecto a la información relacionada a viáticos de jefes de departamento a directores le informo a usted que la unidad de recursos financieros cuenta con una partida de viáticos en general, por lo que no se tiene procesado como lo solicita sin embargo en aras de la transparencia se trabaja en el cumplimiento de la Ley por lo que se proporciona información relacionada de los meses del 01 de septiembre al 15 de octubre del presente año la que consiste en:

	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
DIRECTORES GENERALES	\$ 13,293.35	\$ 29,841.98
DIRECTORES DE AREA	\$ 24,171.96	\$ 10,700.94
SUBDIRECTORES	\$ 32,540.63	\$ 7,212.66
JEFES DE DEPARTAMENTO	\$ 15,698.91	\$ 24,012.60

Atento a lo anterior se desvirtúa la presunción del agravio del artículo 146 de la ley de acceso a la información y protección de datos personales fracción VI.- **La falta de respuesta a una solicitud de acceso a la información o de datos personales dentro de los plazos establecidos, pues como puede observarse en el recurso remitido a esta Unidad se incluye el expediente completo de la presente solicitud la cual cuenta con la respuesta en tiempo, forma y fundamentando la misma conforme a derecho.**





"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

Acto seguido como obra en el expediente en el que hoy se actúa con fecha 11 de octubre de 2015, el hoy recurrente interpuso ante el ICAI el recurso de revisión el cual lo hace constar en:

Acuse de recibo del Recurso de Revisión

N° del Recurso: PF00009715

N° de Solicitud 00694315.

Fecha de presentación: 22/10/2015 a las 21:17 horas

Nombre del Recurrente: Zitamar Arellano

Sujeto Obligado: Instituto Coahuilense de Acceso a la Información.

Motivo de la inconformidad: Pareciera que estamos jugando a que tú y yo estamos locos le pregunto algo y me responde barbaridad y media pongo a consideración del ICAI que se capacite a este enlace de transparencia

En respuesta al agravio manifestado por el aquí recurrente, le informo a la Comisionada instructora que esta Unidad de Atención de Acceso a la Información responde conforme a derecho y con fundamento en las leyes de la materia, que contrario a lo aquí transcrito relacionado al motivo de inconformidad, lo que esta autoridad le informó al C. Arellano fueron puntos muy claros, primero se le proporcionó la información de los viáticos del titular y/o Encargado de la dependencia desde enero hasta el 15 de octubre de 2015, así mismo se le proporcionó el enlace en donde podría consultarlo puesto que es información pública de oficio.

En segundo término se le informa que esta dependencia no tiene procesada la información tal y como la solicita el ciudadano conforme lo prevé el artículo 140 de la Ley de acceso a la información y protección de datos personales para el estado de Coahuila de Zaragoza que a la letra dice: "**Los sujetos obligados entregarán documentos que se encuentren en sus archivos. La obligación de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés particular del solicitante. Sin perjuicio de lo anterior, los sujetos obligados deberán sistematizar la información**, motivo por el cual esta dependencia a partir del 10 de septiembre de 2015 con la reforma a la ley mencionada sistematizó la información para así dar cumplimiento a las nuevas estipulaciones de la misma, es decir a la nueva información pública de oficio relativa al artículo siguiente:





“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

Artículo 21. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa y difundir, además de la contenida en el artículo 70 de la Ley General, a través de los sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la siguiente información adicional de interés público:

(REFORMADA, P.O. 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015)

VII. El importe por concepto de viáticos a partir del jefe de departamento y, en su caso, de gastos de representación;

Así mismo se le informa a la Comisionada instructora que el procesar la información tal y como lo solicita el impetrante causaría un gran detrimento en el desempeño técnico y operativo de la unidad que cuenta con dicha información, pues como se insta en la respuesta de la solicitud, la unidad contaba con una partida general de viáticos sin hacer distinción de puestos o cargo, después de la reforma se sistematizó la información para cumplir con las nuevas disposiciones de la Ley de acceso a la información pública y protección de datos personales para el estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
LA TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCION DE ACCESO A
LA INFORMACION DE LA COMISION ESTATAL DE SEGURIDAD

LIC. ERIKA CHAIRES GONZALEZ

C.c.p. CRISTIAN MENDEZ RECIO - Encargado de la Comisión Estatal de Seguridad. Para su superior conocimiento

